



Resolución nº 6, ZARAGOZA 12 de ABRIL de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos ESFÍNTER DE MILÁN – JARRAX DE AMSTERDAM, correspondiente a la Semifinal del TORNEO SOCIAL de Fútbol 7 masculina 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta del partido, en el apartado incidencias, manifiesta que:

EXPULSIÓN

ESFINTER DE MILÁN D. DIEGO SÁNCHEZ-GARNICA POR JUGAR EL BALÓN CON LA MANO TRATÁNDOSE DE UNA OCASIÓN MANIFIESTA DE GOL.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al TORNEO SOCIAL Universitario.

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al jugador D. DIEGO SÁNCHEZ-GARNICA del equipo Esfinter de Milán, con SUSPENSIÓN de 1 ENCUENTRO**, en aplicación del artículo 44 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se registrarán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 22 de septiembre de 2022, y del artículo 121 del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



CSV: 77c2b2df3bcfcb4816f4500f0560ade9

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ

Juez único competición

12/04/2023 13:08:00



77c2b2df3bcfcb4816f4500f0560ade9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/77c2b2df3bcfcb4816f4500f0560ade9>